



RAH

AS



TEQUILA

H Ayuntamiento 2012 2015

AS

En Tequila, Jalisco, siendo las **16:10 dieciséis horas con diez minutos** del día **15 quince** de **Septiembre** de **2015 Dos Mil Quince**, se reunieron Previa Convocatoria a efecto de celebrar la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 29 veintinueve**, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. **GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**; la C. Sindico Municipal LIC. **FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA**; y los CC. Regidores **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA, C. JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO, C. MACARIO MIRAMONTES RIVERA, LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA, MTR. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ, MCD. LUIS LEOPOLDO GOMEZ DOMINGUEZ, C. MIGUEL GARCIA RIVERA, ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**; actúa como Secretario General del H. Ayuntamiento el **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**.-----

Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** toma lista de asistencia con el resultado de 10 diez Ediles presentes. Por lo que se determina el quórum legal y se instala la Sesión.-----

Acto seguido, El Presidente Municipal, LIC. **GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, pone a consideración de los Ediles el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA.

I.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 28;

II.- CIERRE DEL PERIODO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROCESO DE CREACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DENOMINADO "LA HIGUERA", PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN DENOMINADO "PANTEÓN MUNICIPAL SANTO TORIBIO ROMO" Y DEL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN DENOMINADO "LAS DELICIAS" Y SE TURNE LOS PROYECTOS A LAS COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, ALUMBRADO PÚBLICO, TURISMO, PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA, URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN Y DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL AYUNTAMIENTO;

III.- CONVOCATORIA A NUEVA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LAS COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, ALUMBRADO PÚBLICO, TURISMO, PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA, URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN Y DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA RESPECTO DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DENOMINADO "LA HIGUERA", PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN DENOMINADO "PANTEÓN MUNICIPAL SANTO TORIBIO ROMO" Y DEL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN DENOMINADO "LAS DELICIAS";

IV.- AUTORIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE HECHOS ANTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL, ACOMPAÑADA DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO, ASI COMO DEL NOTARIO PUBLICO, POR LA CUAL CONSTE QUE EL MUNICIPIO OSTENTA Y DETENTA LA POSESIÓN DEL TERRENO DÓNDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN DENOMINADO "PANTEÓN MUNICIPAL SANTO TORIBIO ROMO;

V.- CLAUSURA.

El Presidente Municipal, LIC. **GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**: Si están de acuerdo compañeros en aprobarlo sírvanse levantar la mano.

TRABAJAMOS JUNTOS

J. Alfonso Magallanes

Miguel García

Tequila





TEQUILA

H Ayuntamiento 2012 2015

Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**: todos a favor Presidente. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 10 diez Ediles presentes el Orden del Día.**-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Presidente Municipal, **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**: Para pasar al Primer Punto del Orden del Día, sobre el acta de la Sesión Extraordinaria 28, no se si tengan alguna observación o comentario al respecto. Secretario General, **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**: Les hice llegar el borrador para que lo analizaran, no se si hayan encontrado alguna falla o algún error en el borrador. Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**: nada más dice Sergio Arturo y es Sergio Arturo. Secretario General, **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**: Nada más por favor señálemelo. Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**: Eso es todo. Secretario General, **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**: Alguien más, alguna otra cosa que hayan observado. Presidente Municipal, **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**: Bien compañeros no se si hubiera alguna otra observación, aparte del comentario del Regidor Sergio, no, bien si no hubiera alguna otra observación lo pongo a su consideración si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano de favor para aprobarlo. Secretario General, **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**: Todos a favor. Regidor **MIGUEL GARCIA RIVERA**: La vez pasada no estuve yo. Secretario General, **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**: a o.k sí ya recordé. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 10 diez Ediles presentes el acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 28.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: El Presidente Municipal, **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**: El punto dos que es "Cierre del periodo de consulta pública del proceso de creación del plan parcial de desarrollo urbano denominado "La Higuera", proyecto definitivo de urbanización denominado "Panteón Municipal Santo Toribio Romo". Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**: Antes de pasar a otro punto, ahorita que comenta Miguel que no estubo en la Sesión pasada, no puede aprobar el punto, yo digo el punto que se está tratando si no estubo en la Sesión pasada. Secretario General, **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**: se abstiene de la aprobación. El Presidente Municipal, **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**: Es la aprobación del Acta anterior. Secretario General, **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**: Es que como no estubo no le constan los hechos no la va a aprobar. El Presidente Municipal, **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**: Es de la Sesión anterior Regidor. Retomando el punto "Cierre del periodo de consulta pública del proceso de creación del plan parcial de desarrollo urbano denominado "La Higuera", proyecto definitivo de urbanización denominado "Panteón Municipal Santo Toribio Romo". Comentarles nada más como ustedes tienen conocimiento, en sesión del pasado 12 doce de agosto, se presentó ante este H. Ayuntamiento la propuesta de creación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado "LA HIGUERA" propuesto por la empresa Desarrollo Inmobiliario Polanco, S.A. de C.V, el proyecto definitivo de urbanización denominado "PANTEÓN MUNICIPAL SANTO TORIBIO ROMO", presentado por su servidor y el proyecto definitivo de urbanización denominado "LAS DELICIAS", el cual fue sometido a consulta pública el pasado 14 de agosto, y toda vez que ha transcurrido el término de un mes para la celebración de la consulta pública establecido en los artículos 98 y 123 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, solicito a este H. Ayuntamiento se declare cerrado el proceso de consulta pública respecto de los proyectos antes descritos, ello para dar continuidad al proceso respectivo, lo cual someto si no hubiera alguna opinión de parte de ustedes sobre este punto, al igual someterlo a votación, decirles que se cumplió en tiempo y forma, se estubo aquí en los pasillos de esta Presidencia los proyectos, por ahí estuvieron a una mesa de recepción, no hubo ninguna situación a lo que tengo entendido presentada y es por ello, como se le da el seguimiento oportuno de un mes para que tenga la ciudadanía por si hubiera una situación o algo por lo que tenemos hasta el día de hoy cumpliendo con los artículos, no hay ninguna situación presentada de estos proyectos, nada más es

TRABAJAMOS
JUNTOS



[Handwritten signatures]



TEQUILA

H Ayuntamiento 2012 2015

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures]

comentarles eso y no se si tuvieran alguna observación. Regidor **MTRO. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ:** Nada más como, porque ha habido algunos rumores, no se hasta donde sea cierto, nada más para tener la seguridad de que se esta procediendo de manera correcta, que el predio donde se va a hacer el cementerio, ya había algunos lotes que se habían otorgado en la administración pasada, no se hasta donde sea cierto eso, porque si es así va a haber algo de problemas. El Presidente Municipal, **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** Aquí lo que se pretende digo en esa situación, nosotros lo que yo veo y aquí ante el Cabildo es de que ahorita ocupamos hacer ese proceso para que el municipio reciba esa parte, por parte de la empresa que en su momento hicieron ese contrato recibir el municipio el terreno y después se analice con esas personas que es lo que se va a hacer es lo que yo veo en esa situación porque ahorita no está ni para el municipio, ni para la empresa que en su momento fue la Fundación Cuervo hubo un convenio y eso, y ahorita está en el limbo eso, ya por eso se hicieron los procesos profe para que si hubiera una queja por parte de las personas, estuvo un mes y no hubo ninguna presentada. Regidor **MTRO. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ:** Por eso digo, pudieran ser rumores, al no haber ninguna objeción. El Presidente Municipal, **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** No hubo ninguna queja presentada. Regidor **MTRO. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ:** No hay algo con que asegurar que tuvieran los derechos de posesión de algún terreno. El Presidente Municipal, **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** Así es. Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES:** Si hubiese tal derecho, en base a los terrenos se negociaría futuro el Ayuntamiento se negociaría. El Presidente Municipal, **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** Si ahorita es el proceso para poder ir caminando, al final nosotros si se presentara ya se vería o se analizaría con todos ustedes, de ver la mejor propuesta no para esas personas, pero ahorita la intención es hacer el trámite para ir caminando al final son procesos que se tienen que llevar a cabo. Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA:** Después se consulta que fue un mes y no hubo mayores incidentes y ahora esta el municipio en la forma de poder recibir el terreno como parte del municipio, antes eso era una propiedad que era de fundación, todavía en todo momento, ya después de eso se verá lo que tiene que ser, perfecto. Regidor **JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** Estos procedimientos que se hicieron son apegados a la Ley, se hicieron los procedimientos, estos 30 días que estuvieron aquí fue para que si hubiera una parte que pudiera reclamar algo, pero no se presentó ningún incidente, ningún reclamo ni nada, dándole nosotros la legalidad, ya tenemos como quien dice nosotros ese terreno, bueno la administración. El Presidente Municipal, **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** Miguel, quieres decir algo. Regidor **MIGUEL GARCIA RIVERA:** De que yo tengo conocimiento el Ayuntamiento tiene dominio de ese terreno desde la administración pasada, en esta administración a lo mejor hubo algo que le donaron a cuervo, no se, porque ya era propiedad del Ayuntamiento, ahora resulta que no, y los lotes que están donados ya están de una manera vendidos o donados como haya sido ya están, y están por un acuerdo de Ayuntamiento, hay un acuerdo de Cabildo donde ya esta hecho, aquí se pretende hacer un panteón municipal no digo que están bien, que esta mal, al contrario, pero porque no hacerlo en un terreno que no tenga conflicto, porque tiene que ser en ese terreno, hay otros terrenos más adelante, porqué tiene que ser ahí donde de alguna manera se tiene conflicto, porque no se están respetando algunos acuerdos que aquí mismo se aprobaron por el Cabildo, pero aquí hay problemas con ese terreno y ustedes lo saben, ese terreno no pertenecía a cuervo, en ningún acta lo dice y no tienen como presentar que es de ellos, ahora a lo mejor en esta administración si hay algún convenio, pero en la pasada no hubo ningún convenio, ahora se pretende hacer un panteón que yo digo son problemas que se van a dejar ahí. La Síndico Municipal, **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA:** Regidor el terreno todavía no es propiedad del Ayuntamiento, cuando se inició la otra administración se hizo un convenio, la fundación lo da siempre y cuando para un fin social, pero no tenemos las escrituras de ese terreno, al no tener escriturado, es un terreno ejidal, no tenía todavía la desincorporación, al no tener las escrituras nosotros no es todavía del ayuntamiento, ese terreno tenía un proyecto, era una finalidad del proyecto tu casa que era con un subsidio federal, si conocemos ese

TRABAJAMOS
JUNTOS



Handwritten initials in blue ink, possibly 'AZ'.



TEQUILA

H Ayuntamiento 2012 2015

por parte de la FONAPO que nunca se aterrizó era ese fin, al no cumplir la administración pasada con ese convenio, porque en un convenio se debe hacer tal cual, ese terreno iba a ser específicamente para tal, pero no se cumplió por lo que sea, más o menos como en Octubre o Noviembre del 2012 llega el personal de Cuervo y dice a mi me regresas mi dinero, porque no cumplieron con el convenio, jamás se dice que iba a ser en base a las reglas de la Fonapo, en base a un estudio socioeconómico por parte de la Fonapo, igual meter el proyecto tu casa y tener un subsidio federal, un subsidio municipal y un porcentaje mínimo por parte del usuario, entonces como se respeto ese acuerdo, ese convenio, recordemos que un acuerdo de Ayuntamiento no puede ir sobre un convenio, sobre una ley, sobre un reglamento, nosotros estamos para cumplir lo que los convenio o los acuerdos se hacen, entonces ahorita lo que dice el Presidente es que nos liberen y nos entreguen ya como propiedad del Ayuntamiento. Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES:** Licenciada una pregunta, entonces tú dijiste hace ratito que era ejidal, la empresa le pidió al ejido el dominio pleno para poder meter a sesión y hacerlo propiedad, ya bajo un Notario, entonces ya empresa no lo otorga como propiedad. Síndico Municipal, **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA:** Así es. Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES:** Entonces adelante. Regidor **MCD. LUIS LEOPOLDO GOMEZ DOMINGUEZ:** Una pregunta, los terrenos hasta este momento tienen algún juicio, que yo he sabido que las personas que ya tenían su lote ahí, en el momento que se cierran el derecho, por ahí demandaron en un juicio. Síndico Municipal, **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA:** No, yo como Síndico, no tengo conocimiento. Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES:** Lo que dice Polo, en el municipio tenemos muchos asentamientos irregulares por todos lados, tenemos dos tercias partes de la ciudad de Tequila ejidal y la realidad, si yo tengo un terreno ejidal lo dividido, subdivido y vendo, pero todo por que no tenemos la atención como Ayuntamiento y la Dirección de Obras Públicas de no estar al pendiente que se construya nada, si no tienes los incisos a y b del desalojo de aguas negras y todo eso, realmente dejamos nosotros mucho que ver en esos asentamientos irregulares, simplemente alguien vende un terreno y se pone a fincar, ya cuando esta construido no se lo podemos tumbar por que nos metemos en problemas con Derechos Humanos pero los dejamos construir y lo dejamos sin seguro es la tierra de nadie, por eso me da gusto también de que la propiedad sea y que este la escritura como debe de ser, para que posteriormente se quiere hacer el desarrollo x, y, z, lo que sea se pueda hacer en equidad, no podemos más que sembrar lo que cosechamos, pero no construimos. Regidor **JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** Lo raro es que no se presentaron en estos 30 días. Regidora **LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA:** Es que no tienen documentos. Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES:** Solo tienen un documento del Ayuntamiento, pero a ellos también no dejarlos desamparados, si yo gaste cinco, diez o veinte mil pesos depende en lo que se los hayan dado, el Ayuntamiento, decirles que te parece no va a ser una propiedad de 20 por 20, entonces va a ser 3 propiedades de uno por tres para sus familiares y punto, este punto para mi esta bien aclaradito, como dice Miguel sí tiene problemas, pero los problemas son ocasionados porque vendieron y quien compra algo que no está bien acreditado. Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA:** En el punto este entonces una vez aclarado lo que estamos tratando la gente tenga una diferencia puede venir al Ayuntamiento, pero ya en posesión y negociar lo que se tenga que hacer. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** Yo sugeriría que ahorita cerráramos este proceso y una vez ya teniendo como Ayuntamiento la posesión de este espacio de terreno, pudiéramos considerar en su momento y decidirnos aquí en Cabildo el tema y en base a la aportación que hicieron esas personas y se analice a lo mejor se puede llegar a una negociación con ellos y en términos de salir bien, adelante, hoy lo que queremos es deberás que el municipio tenga un documento oficial donde reciba ese terreno, es en ese sentido nada más es el proceso, como comentan ahorita darle esa certeza al municipio de recibir ese terreno por que ahorita no es de aquí ni de

Vertical list of handwritten signatures in blue ink:
Miguel García R.
J. Alfonso Magallanes R.
Sergio Arturo González Rivera





RAH

AA



TEQUILA

[Handwritten signature]

H Ayuntamiento 2012 2015

haya, como dijera la india María, hoy ya teniéndolo, ahora si se puede platicar con las personas y llegar a buenos términos, en ese sentido nada más. Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ:** Regidor Miguel. Regidor **MIGUEL GARCIA RIVERA:** Sí, yo vuelvo a insistir en el sentido que el Ayuntamiento actual tenemos conocimiento de ese problema, nosotros como se planteó en un momento hacer el panteón, bueno si sabemos que existe un problema entonces porque no llamamos a los que supuestamente tienen la posesión y negociamos con ellos, manifestando si se les va a apoyar y sin embargo ahorita a que nos vamos a ir, a un problema con la misma gente que tenemos en Tequila, por que ellos son de aquí, entonces que yo se, de que ahí hay algo si lo hay, yo se que hay un juicio, ya tiene tiempo, entonces que vamos a hacer aquí, al problema chiquito hacerlo más grande, entonces el Ayuntamiento que vamos a hacer, si sabemos desde que entramos hace 3 años y ahora resulta que remos hacer esto, hubiéramos negociado primero con las personas para llegar a un buen término, pudiendo decir ya lo negociamos con las personas ahora sí vamos por lo demás, ya está el dominio del predio, escritura a nombre de quien. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** Del Municipio va a ser apenas, todavía no está. Síndico Municipal **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA:** Mire Regidor ahorita queremos nada más la posesión del terreno, ese terreno todavía no es del Ayuntamiento. Segunda tuvo un mes, si se acuerda el día 12 de Agosto tuvimos la Sesión de Ayuntamiento donde se autoriza la consulta pública, un mes, treinta días naturales, para que en esos treinta días presentaran alguna inconformidad, hubo una persona ahí, si la vieron, que recibiera por escrito que pudiera y tendríamos que darle contestación, lo que dice el Regidor tiene toda la razón, como vienen con una queja si no tienen una escritura, no tienen un documento que dice es mío, como este terreno hay un convenio ahorita lo que queremos es la aprobación y se viene la elaboración del nuevo convenio, ahora sí, el siguiente jueves tenemos la Sesión de Ayuntamiento, donde se hace la aprobación del convenio, donde ahora sí el Regidor le damos la certeza a la gente, que ahorita Regidor ni para Dios ni para nadie, es entonces nada más es darle la certeza a la población de que ese terreno ya no va ha ser propiedad del Ayuntamiento, cuando una persona adquiere una propiedad no es de palabra es con un documento que diga y especifique que es del Ayuntamiento. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** Bien compañeros como ven hoy se declara el cierre de la consulta pública de los proyectos de creación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado "La Higuera", proyecto definitivo de urbanización denominado "Panteón Municipal Santo Toribio Romo" y del proyecto definitivo de urbanización denominado "Las Delicias" y se turne los proyectos a las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Agua Potable y Alcantarillado, Ecología y Medio Ambiente, Alumbrado Público, Turismo, Planeación Socioeconómica, Urbanización y Edificación y Dirección de Ecología del Ayuntamiento y se me faculte conforme a lo dispuesto por el artículo 98 fracción VII y 123 fracción VI del Código Urbano para el Estado de Jalisco, turne los proyectos y convoque a las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Agua Potable y Alcantarillado, Ecología y Medio Ambiente, Alumbrado Público, Turismo, Planeación Socioeconómica, Urbanización y Edificación, así como a la Dirección de Ecología, para la elaboración de los Dictámenes correspondientes. El Presidente Municipal, **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** Si están de acuerdo compañeros en aprobarlo sírvanse levantar la mano de favor. Regidor **MCD. LUIS LEOPOLDO GOMEZ DOMINGUEZ:** Yo me abstengo. Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ:** El Regidor Polo se abstiene, Miguel Abstención. Regidor **MIGUEL GARCIA RIVERA:** Yo en contra. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de 08 ocho Ediles, con el voto en contra del Regidor Miguel García Rivera y con la Abstención del Regidor MCD. Luis Leopoldo Gómez Domínguez:**

[Vertical handwritten signatures and notes on the left margin, including names like Miguel García Rivera and Alfonso Mastalorda]

a).- El cierre de la consulta pública de los proyectos de creación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado "LA HIGUERA", del proyecto definitivo de urbanización denominado "PANTEÓN MUNICIPAL SANTO TORIBIO ROMO", así como del proyecto definitivo de urbanización denominado "LAS DELICIAS".





Handwritten initials in blue ink, possibly 'RAT' and 'AA'.



TEQUILA

H Ayuntamiento 2012 2015

b).- Se faculta al Presidente Municipal para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 fracción VII y 123 fracción VI del Código Urbano para el Estado de Jalisco, turne los proyectos y convoque a las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Agua Potable y Alcantarillado, Ecología y Medio Ambiente, Alumbrado Público, Turismo, Planeación Socioeconómica, Urbanización y Edificación, así como a la Dirección de Ecología, para la elaboración de los Dictámenes correspondientes.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- El Presidente **LIC. GILBERTO ARELLANO SÁNCHEZ:** pasaríamos al siguiente punto que es la convocatoria a nueva Sesión de Ayuntamiento, para análisis y discusión de los dictámenes elaborados por las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Agua Potable y Alcantarillado, Ecología y Medio Ambiente, Alumbrado Público, Turismo, Planeación Socioeconómica, Urbanización y Edificación y Dirección de Ecología respecto del Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado "La Higuera", proyecto definitivo de urbanización denominado "Panteón Municipal Santo Toribio Romo" y del proyecto definitivo de urbanización denominado "Las Delicias". Para esto señalamos fecha para la próxima Sesión de Ayuntamiento, el 17 de Septiembre a las 17:00 horas en este mismo espacio. Síndico Municipal **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA:** A la una, después va a haber una comida. El Presidente **LIC. GILBERTO ARELLANO SÁNCHEZ:** Bueno a las 13:00 horas, es mejor, no se si están de acuerdo, es nada más la convocatoria. Regidor **JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** No pudiera ser más tarde. El Presidente **LIC. GILBERTO ARELLANO SÁNCHEZ:** La intención es después de la sesión es tener una convivencia con todos por eso se propone recorrerla. Si hubiera alguna otra opinión sobre este punto, se convoca a este Cabildo el próximo 17 de Septiembre a las 13:00 horas, para la celebración de la sesión de Ayuntamiento, en la que se analizarán y discutirán los dictámenes elaborados por las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Agua Potable y Alcantarillado, Ecología y Medio Ambiente, Alumbrado Público, Turismo, Planeación Socioeconómica, Urbanización y Edificación, así como de la Dirección de Ecología de este H. Ayuntamiento, emítase la convocatoria correspondiente. Si están de acuerdo compañeros en aprobarlo sírvanse levantar la mano de favor. Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ:** todos a favor, Miguel. Regidor **MIGUEL GARCIA RIVERA:** En contra. Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ:** Polo. Regidor **MCD. LUIS LEOPOLDO GOMEZ DOMINGUEZ:** En contra. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de 08 Ediles, con los votos en contra de los Regidores Miguel García Rivera y MCD. Luis Leopoldo Gómez Domínguez, convocar a este H. Ayuntamiento para las 13:00 trece horas del día 17 diecisiete de Septiembre de 2015, para la celebración de la Sesión de Ayuntamiento, en la que se analizarán y discutirán los dictámenes elaborados por las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Agua Potable y Alcantarillado, Ecología y Medio Ambiente, Alumbrado Público, Turismo, Planeación Socioeconómica, Urbanización y Edificación, así como de la Dirección de Ecología de este H. Ayuntamiento, emítase la convocatoria correspondiente.-----**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Presidente Municipal, **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** Pasaríamos al Cuarto Punto, certificación de hechos ante su servidor, Síndico Municipal, Secretario General acompañada de personal de la Dirección de Obras Públicas de éste H. Ayuntamiento, así como del Notario Público, por la cual conste que el municipio ostenta y detenta la posesión del terreno del "PANTEÓN MUNICIPAL SANTO TORIBIO ROMO" para efectos de iniciar con los trabajos necesarios para el desarrollo del mismo. Igual en esto es proponerles a todos ustedes que ya que nos encontramos en la reunión y con la finalidad de darle continuidad a este proceso que nos corresponde solicitamos la aprobación de realización de hechos ante lo que platicaba el Secretario y la dirección de Obras Públicas, en la cual conste que el Ayuntamiento ostenta y detenta la posesión del

TRABAJAMOS
JUNTOS

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the left side of the page.



TEQUILA

H Ayuntamiento 2012 2015

terreno del Panteón Municipal Santo Toribio Romo, no se si hubiera algún comentario al respecto. Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ:** Presidente hago notorio que como dice el Presidente hice la certificación correspondiente cuando inicio el proceso y ahora que término, todo está con evidencia de fotografías y consta en publicaciones de periódico tanto en local como en periódico de circulación en el estado, todo está en forma y conforme a lo que marca la Ley del Código Urbano, entonces yo doy fe, de esa forma lo certifico yo. Regidor **MCD. LUIS LEOPOLDO GOMEZ DOMINGUEZ:** Oyes Presidente como que ese punto lo veo yo como que muy encerrado porque veníamos platicando que ahí que darles el derecho a las personas a los dueños de los lotes a una negociación y yo que así como que este punto lo veo muy cerrado, prácticamente estas diciendo aquí que es para uso exclusivo del panteón. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** No, es que el proyecto así se trabajo Regidor, nada más lo que queremos ahorita es eso de recibir el terreno, una vez ya teniendo la posesión en esta administración, ya pudiendo tener una plática, una cercanía, un acuerdo con esas personas afectadas como para ver que pudiéramos hacer ahí trabajar y proponer en ese sentido. Regidor **MCD. LUIS LEOPOLDO GOMEZ DOMINGUEZ:** A mi me gustaría que si quedará asentado en el Acta que estamos abiertos a la charla, con las personas, con los dueños de los lotes ya que ellos aportaron una cantidad, un dinero. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** No se si alguien más tuviera algún comentario, quedaría así, se aprueba la certificación de hechos ante el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General acompañada de personal de la Dirección de Obras Públicas de éste H. Ayuntamiento, así como del Notario Público, por la cual conste que el municipio ostenta y detenta la posesión del terreno donde se desarrollará el **"PANTEÓN MUNICIPAL SANTO TORIBIO ROMO"**. Si están de acuerdo compañeros en aprobarlo sírvanse levantar la mano de favor. Regidor **MCD. LUIS LEOPOLDO GOMEZ DOMINGUEZ:** Yo igual, me abstengo. Regidor **MIGUEL GARCIA RIVERA:** Yo voy en contra porque sabemos que ese terreno tiene problemas, es de algunas personas y nosotros estamos haciendo problema. Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** Polo. Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ:** ya dijo que se abstiene, gracias regidores. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de 08 ocho Ediles, con el voto en contra del Regidor Miguel García Rivera y con la Abstención del Regidor MCD. Luis Leopoldo Gómez Domínguez, autorizar la Certificación de Hechos ante el C. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General acompañada de personal de la Dirección de Obras Públicas de éste H. Ayuntamiento, así como del Notario Público, por la cual conste que el municipio ostenta y detenta la posesión del terreno donde se desarrollará el "PANTEÓN MUNICIPAL SANTO TORIBIO ROMO".**-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- No habiendo más asunto que tratar, se da por terminada la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 29;** siendo las **17:05** diecisiete horas con cinco minutos del día **15 quince de Septiembre de 2015.** Firmando para constancia quienes en ella intervinieron y autoriza el Secretario General del Ayuntamiento. **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ. Doy Fe.**-----

CONSTE.



(Vertical list of handwritten signatures in blue ink)

